ENLACE SINDICAL

AÑO VII	Nº 46	Revista Institucional de la Unión del Personal Civil de la Nación - Seccional Entre Ríos -
ABRIL 2017		

UPCN Entre Ríos

CCT
Comisiones técnicas ¿EN ACCIÓN? **18**

CAPACITACIÓN
Envejecer es un proceso valioso **26**

"UNIDOS, SOLIDARIOS, JUNTOS. POR UN SALARIO DIGNO Y BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO" **19**

UPCN Entre Ríos

Secretario General
José A. Allende

Sede Gremial - Santa Fe 463 - Paraná

(0343) 4230138

www.upcndigital.org

UPCN Entre Ríos

DELEGACIONES

Chajarí
Belgrano 1875

Crespo
Otto Sagemuller 698

Concordia
Sarmiento 667
Tel/Fax:(0345) - 4221332

Colón
Alberdí 130

Concepción del Uruguay
8 de Junio 969
Tel/Fax:(03442)-423013

Federal
Donovan 1382

Federación
San Martín 49

Gualeguaychú
Rucci 80
Tel/Fax: (03446)- 426610

Santa Elena
Av. Pte Perón 566

Nogoyá
Centenario 1211
Tel/Fax: (03435) - 422771

Victoria
Pte. Perón y Montenegro

Villaguay
Savio 469

La Paz
Justo Medina 38

Viale
Urquiza 244

4.000
Ejemplares Bimensuales
Distribución Gratuita

» SUMARIO

03 Editorial

04 UPCN Responde

05 La Provincia

Nuevo terreno para la delegación
Mujer Trabajadora dos palabras que van de la mano
Reclamamos por irregularidades en suplencias
Danzas en la Fiesta del Inmigrante Alemán

09 Gremiales

Ley de Enfermería. ¿Dónde estamos hoy?
Estuvimos con Panozzo y marcamos agenda
Logramos el pago atrasado de contratados
La participación como clave
Mismas responsabilidades, mismos derechos
Reclamos Gremiales a la orden del día

16 Breves Gremiales

CGE Simulacro de Evacuación
Reclamos en el Hospital de Villaguay

17 Acción Social

Campaña de Vacunación Antigripal 2017

18 CCT

Comisiones Técnicas ¿en acción?

19 Dossier

Estamos Movilizados

24 Protagonista

Allende

26 Capacitación

Envejecer es un proceso valioso
La experiencia como aprendizaje
COPNAF Capacita agentes con UPCN
Comienzo cursos 2017
Calidad Certificada

32 Igualdad

El primer paso es nivelar el terreno

34 Cultura

Brasas de Fuego
Popularizar el Folklore

36 Deporte

Un campeón que es una "Maravilla"

37 Actualidad

Malvinas con M de Mujer
Mujeres trabajadoras caminamos de la mano de Evita

José Allende

Encrucijadas, lugares sin salida. Esto es lo que sentimos en el pecho cuando miramos para adelante. No es necesario que profundicemos en lo difícil que se puso el día a día. Ir al supermercado, llevar los chicos a la escuela o no llevarlos, la calle en sí misma. **Estos son los síntomas de un modelo nacional que insiste en profundizar políticas que a las claras no están dando ningún buen resultado.** Índice que miremos, índice que muestra más pobreza, más desempleo, inflación que sigue comiendo nuestros salarios, cierre de fábricas, cierre de PYMES, y la lista continúa.

Como Gremio, tenemos la responsabilidad de contener en la Unión a todos los compañeros y luchar hasta donde sea necesario por la defensa de sus derechos. Es por esto que nos encontramos en las asambleas en cada lugar de trabajo. **Nos encontramos en la movilización, nos encontramos en el paro general de la CGT. Nos encontramos los compañeros fuertes y unidos en el plan de lucha.** Porque sabemos que esta vez no viene fácil la cosa.

Por ejemplo, a **Ley Nº 9.755 que es el Marco regulatorio del Empleo Público de nuestra Provincia, la escribimos en este Sindicato**, por lo cual nadie nos tiene que venir a contar la importancia que tiene. Sin embargo, hoy consideramos mucho más importante **regularizar los compañeros con contratos de obra, darles la planta a los trabajadores que hace años esperan** la estabilidad injustamente, recategorizar a quienes no entraron en la última recategorización de 2015, que reglamentar esta Ley como promueve el Gobierno Nacional y otros sindicatos para ingresar sólo por concurso a la Administración Pública.

Para toda acción hay un momento oportuno para impulsarla, ejecutarla. Hoy desde UPCN vemos que la necesidad de los compañeros es lo que motiva nuestra acción y que la oportunidad tiene que ver con garantizar derechos, recuperar salarios y evitar ser una vez más quienes pagan los platos rotos de un Gobierno Nacional que paradójicamente no cuida a los trabajadores del propio Estado.

José A. Allende

Soy Paola, me desempeño como maestranza en el sector Lavadero del Hospital Masvernat de Concordia, quisiera saber si me corresponde el **pago del horario atípico y cómo se realiza el trámite.**

El pago de este adicional está destinado al personal de Salud que realiza horarios rotativos en su lugar de trabajo, como es el caso de los trabajadores del Escalafón General que cumplan funciones en servicios críticos, centros asistenciales, emergencias sanitarias del Ministerio de Salud o en residencias socioeducativas del COPNAF.

El trabajador debe encuadrarse dentro de alguna de estas situaciones: 1) Trabajar 365 días del año, con horarios rotativos matutino, vespertino y nocturno; 2) Trabajar los 365 días del año con horarios rotativos matutino y vespertino; 3) Régimen de trabajo de lunes a viernes con horarios rotativos matutino, vespertino y nocturno; 4) Régimen de trabajo de lunes a viernes con horarios rotativos matutino y vespertino; 5) Guardias pasivas.

Para poder gestionar el adicional, el trabajador deberá acercarse con la declaración jurada original, copia de la planilla de asistencia firmada y sellada por el director del hospital, nota informando del horario atípico firmada por el superior directo, copia del recibo de haberes y si estuvo de licencia debe también anexar en original el certificado médico con el alta; aquí en UPCN se le dará curso al pedido.

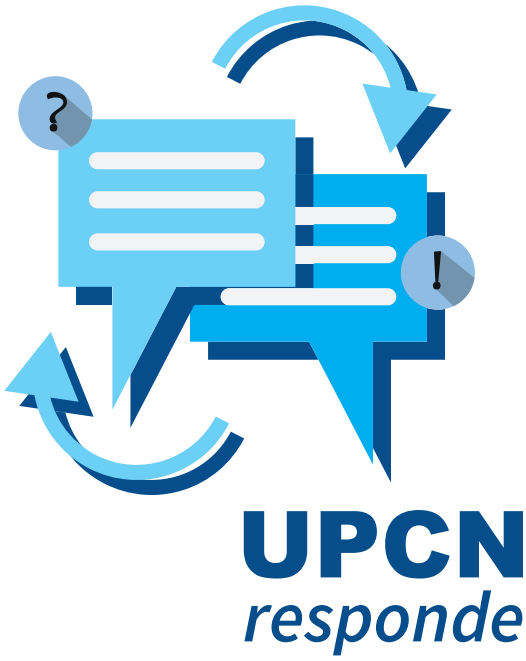

Soy Nicolás, trabajo en el CAPS La Bianca. **En mi recibo aparece mal la antigüedad. ¿Cómo realizo el reclamo?**

En el caso de la corrección de antigüedad, se debe enviar una copia del recibo de sueldo donde aparezca correctamente los años trabajados en la administración y el último recibo con el dato incorrecto de antigüedad. En UPCN gestionaremos el reclamo ante la Dirección de Personal de la Provincia.

Me llamo María, trabajo en el COPNAF, tengo una nena de 4 años y quiero tramitar el **salario familiar, ¿qué documentación debo presentar?**

Para tramitar el salario familiar es necesario que el trabajador envíe la siguiente documentación del menor: acta de nacimiento autenticada, copia de DNI, constancia de escolaridad. El trabajador debe enviar también copia de su DNI, CUIL, recibo de sueldo y certificación negativa del ANSES. Además, es necesario completar el formulario de Declaración jurada de salario familiar, firmado por autoridad competente.
La asignación por hijo se abona mensualmente por cada hijo soltero a cargo menor de dieciocho (18) años que concurra regularmente a establecimientos de enseñanza primaria o que haya completado dicho ciclo aunque trabaje en relación de dependencia o por cuenta propia, o goce de algún beneficio previsional.

Darío Capurro

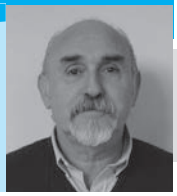

VICTORIA

NUEVO TERRENO PARA LA DELEGACIÓN

Hace ya muchos años que solicitamos al Municipio de Victoria un terreno en la ciudad con la finalidad de tener nuestra propia sede, para la cual se originó el expediente Nº1245. Hoy es una realidad.

Transcurrieron varios años desde aquel encuentro... sin bajar los brazos, insistimos con el pedido ante un nuevo gobierno municipal, siempre argumentando la necesidad de contar con un espacio físico para que todos los compañeros empleados públicos afiliados a UPCN tengamos sede propia en Victoria.

Corría el tiempo y seguíamos sin una respuesta favorable, con el argumento de que no había terrenos disponibles. En el año **2016,** con la nueva administración municipal, retomamos las conversaciones presentando un **pedido de audiencia al Sr. Intendente Municipal Domingo Maiocco**, ocasión en la que presentamos una carpeta con notas correspondientes al pedido de dicho terreno en años anteriores, acompañada debidamente con los planos del terreno que evaluamos factible, ya que cuenta con servicios.

Con gran alegría, el **11 de julio de 2016**, concurrimos al Palacio Municipal convocados por el **Director de Planeamiento de la Municipalidad, Sr. Hugo Jara**, con el fin de comunicarnos la decisión tomada por el Intendente Maiocco de cedernos el terreno peticionado, originando un nuevo expediente –Nº7804–, el cual pasaba a la parte legal y luego al Concejo Deliberante para su posterior tratamiento. Como se trata de la donación de un terreno, fue necesario proponer un agrimensor para realizar la mensura y un escribano para la respectiva escritura.

Los compañeros de la Delegación Victoria perseveramos y nos mantuvimos firmes en este sentido durante los 16 años que llevó el proceso, hoy podemos decir que valió la pena la espera y la insistencia. **El 8 de Marzo de 2017 el terreno en cuestión fue otorgado por donación, el Concejo Deliberante votó por unanimidad** el otorgamiento.

El desafío recién comienza y emprendemos una segunda etapa: **la construcción de nuestra sede**. Delegados, miembros del Consejo Asesor, afiliados, todos esperamos orgullosos seguir dando estos pasos hacia la inauguración de la sede propia.

Sandra Blasón

MUJER TRABAJADORA

Dos palabras que van de la mano

Cada 8 de marzo reivindicamos especialmente la lucha de la mujer por su participación –en pie de igualdad con el hombre– en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Es una igualdad que lejos de querer borrar las distinciones busca ponderar en la medida justa y real los atributos propios de la mujer trabajadora.

Recordar es volver a pasar por el corazón... El 8 de marzo de 1857, un grupo de mujeres que trabajaban en una industria textil de Nueva York, organizaron una protesta. Luchaban contra los salarios bajos y las inhumanas condiciones laborales. La policía reprimió a las manifestantes y las dispersó. Dos años más tarde, también en marzo, estas mujeres crearon su primer sindicato con el fin de protegerse y conseguir ciertos derechos laborales básicos.

Distintos movimientos se sucedieron a partir de esa fecha. El 5 de marzo de 1908, Nueva York fue nuevamente escenario de una huelga polémica para aquellos tiempos. Un grupo de mujeres reclamaba la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo para poder dar de mamar a sus hijos. Durante esa huelga murieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de *Sirtwoot Cotton*, en un incendio que se atribuyó al dueño de la fábrica como respuesta a la huelga.

La primera celebración del Día Internacional de la Mujer tuvo lugar el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y su conmemoración se ha venido extendiendo, desde entonces, a numerosos países.

Desde 1975, Año Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer se celebra el 8 de marzo en todo el mundo para conmemorar **la lucha histórica por mejorar la vida de la mujer.** UPCN, reconociendo la lucha de las mujeres a través de los años por obtener derechos de igualdad de oportunidades y trato y en pos de la integridad como trabajadores, reivindica esta bandera con gestos y actividades.

En Concordia se conmemoró de diferentes maneras, una de ellas fue conjuntamente con la Municipalidad en un acto en el que **se reconoció a compañeras trabajadoras con más de 30 años de servicio**. Dichas compañeras son **Marta Olga Yaya Mielniezuk** por el Hospital Felipe Heras, y **Sara Eiris, Sabina Pereyra, Margarita Mac Knigth, Alicia Giles, Irene Vasallo y Mercedes Gallo** por Comedores Escolares. Todas ellas recibieron un presente de manos de la Delegada Zonal Victoria Torrea y el intendente Enrique Cresto. En tanto **afiliadas del Sector Salud participaron de una maratón** que recorrió el centro y costanera de la ciudad, representando a UPCN.

En **Paraná y Nogoyá** dirigentes del Gremio recorrieron diversos organismos, saludando a las compañeras y llevando algunos obsequios. Las mujeres trabajadoras llevamos inscrito en nuestros corazones el sueño de los derechos que reivindican el rol femenino en el mundo del trabajo y por eso siempre esta fecha es propicia para reafirmar estos deseos y reforzar las acciones que en este sentido llevamos a cabo desde UPCN.

La identidad de nuestro Sindicato es la lucha y el compromiso junto a los trabajadores que quieren obtener un salario digno, en condiciones laborales saludables y óptimas para el mejor desarrollo como persona, misma identidad que caracterizaba a esas primeras mujeres que se reunían en contra de la explotación y la marginación de los empleadores. Unidas en la historia y en el corazón, recordamos y celebramos juntas el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Teresa Figueroa

HOSPITAL SANTA ELENA

Reclamamos por irregularidades en suplencias

Nos encontramos actualmente en estado de alerta por la falta de funcionamiento de la Comisión de Suplentes en el Hospital. Hemos gestionado los reclamos puntuales pero insistimos en la importancia que tiene la regularización de las Comisiones para los trabajadores de Hospitales en toda la Provincia.

Compañeros de la Delegación Santa Elena junto con dirigentes de la Secretaría del Interior UPCN vienen trabajando sobre distintas situaciones que suceden en el Hospital de la ciudad como consecuencia de la deficiente administración y gestión del director del nosocomio, el Dr. Néstor Tedesco.

Puntualmente, un compañero enfermero fue afectado a través de una decisión arbitraria del Director que suspendió la suplencia que venía desarrollando, transgrediendo normas legales como la Resolución Nº 4314/08 S.S. referida a la conformación de la Comisión de Suplentes.

La normativa es clara: **la comisión evaluadora para la incorporación de personal suplente estará conformada por tres miembros, el director del hospital, el jefe de departamento o encargado de Personal y un representante gremial**. Dicha comisión es la única facultada para evaluar y consensuar las propuestas para la incorporación de personal suplente. Pese a la claridad de la Resolución, desde UPCN hemos debido intervenir en varias ocasiones en Santa Elena y en distintos establecimientos de Salud para que decisiones autoritarias fuera del marco legal-laboral no cercenen los derechos de los trabajadores.

En el Hospital Santa Elena se repite el caso de **asignación de suplencias sin las evaluaciones** exigidas y peor aun sin el trabajo y análisis de la Comisión Evaluadora, ocasionando conflictos permanentemente entre aquellos compañeros que durante años esperan ser tomados en cuenta para que los convoquen a hacer una suplencia.

Como Sindicato, hemos actuado en muchas oportunidades ya que el Director mantiene su postura en relación a la falta de consideración a los compañeros, haciendo claramente abuso de poder, ocasionando violencia laboral y persecución hacia aquellos trabajadores que realizan justos reclamos.

Desde la Secretaría del Interior de UPCN realizamos denuncias ante la Secretaría de Trabajo y el Ministerio de Salud de la Provincia, no obstante Tedesco no cesa con sus actitudes con la consecuencia de dejar sin suplencia a un enfermero con una antigüedad de 1614 días trabajados; este acto de injusticia motivó nuevamente que tengamos que hablar con las autoridades de Salud a fin de que se haga justicia y que el compañero vuelva al cargo vacante que tenía dado sus evaluaciones, antecedentes y años de función.

Seguimos alerta a través de nuestros delegados. Esperamos que la situación se encamine como corresponde y que el Director definitivamente respete al personal, que son quienes permanecen las 24 horas en la institución.

Noemí Zamboni

Danzas en la Fiesta del Inmigrante Alemán

*Con el apoyo de UPCN, el **Ballet Tanzer Bank Gruppe de General Alvear**, integrado por trabajadores estatales y familiares, participó en la 21º Fiesta del Inmigrante Alemán en el departamento Gualeguaychú.*

El Ballet "Tanzer Bank Gruppe" está integrado por adultos y niños de General Alvear, departamento Diamante, contando entre sus integrantes con **afiliados que cumplen tareas en la Escuela Nº 12 Dominguito y el Centro de Salud Virgen del Rosario.**

La agrupación estuvo semanas pasadas en la 21º Fiesta del Inmigrante Alemán realizada en la Aldea San Antonio, Gualeguaychú. Este encuentro tradicional propone cada año actividades vinculadas a las tradiciones de los Alemanes del Volga que incluye la actuación de músicos populares, la degustación de las comidas y bebidas típicas que elaboraban quienes fueron los primeros pobladores de la Aldea y la presentación de ballets, tanto entrerrianos como de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, cerrando la jornada con un desfile muy convocante. Con total éxito, **el Ballet actuó en el escenario mayor montado en la Plaza San Martín frente a un numeroso público** y la presencia de otras agrupaciones alemanas de danza. El evento contó además con una feria de artesanías, comidas típicas alemanas y cerveza artesanal.

En UPCN estamos convencidos de que poner en valor los dones que tienen las personas es otra forma importante de dignificar a nuestros afiliados, por eso estamos alegres y orgullosos de poder colaborar con compañeros ávidos de expresarse a través del baile, manteniendo viva las tradiciones y generando instancias de intercambio que enriquecen personal y colectivamente a la agrupación.

Carina Dominguez

ENFERMERÍA: UN PASO MÁS CERCA DE LA NUEVA LEY

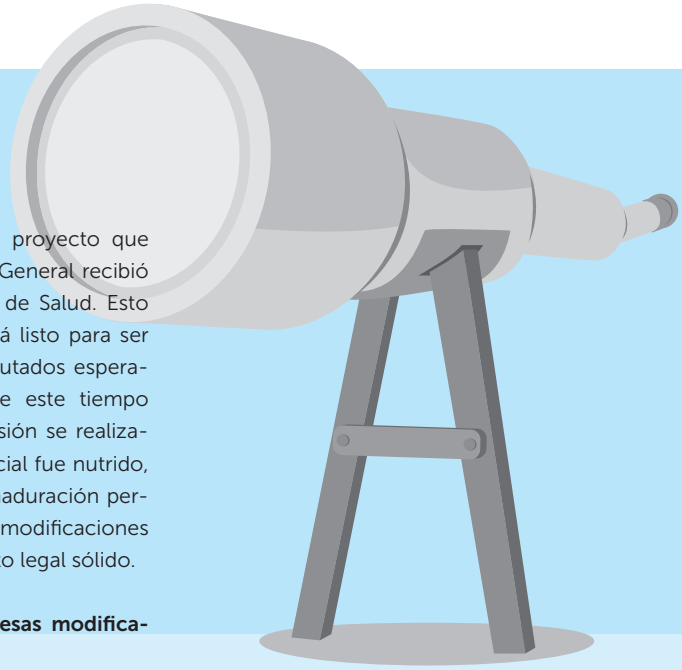

¿Cuál es la situación actual?
El 19 de abril finalmente el proyecto que presentó nuestro Secretario General recibió el dictamen de la Comisión de Salud. Esto significa que el proyecto está listo para ser votado en la Cámara de Diputados esperamos próximamente. Durante este tiempo que permaneció en la Comisión se realizaron aportes y el proyecto inicial fue nutrido, mejorado. Estos meses de maduración permitieron introducir algunas modificaciones necesarias para lograr un texto legal sólido.

¿Cuáles fueron algunas de esas modificaciones?
Las modificaciones fueron de las más variadas. Desde detalles de técnica legislativa a extensas discusiones sobre los puntos más sensibles. En general, una buena parte del articulado, sobre todo lo más sensible y con impacto económico, quedó sujeto a la reglamentación vía Paritaria. Decidimos encararlo de esta manera ya que una gran falla de otros marcos regulatorios es cuando se cae en letra muerta. Esto es un avance fundamental y es muy importante entenderlo. En esta nueva metodología la Ley nos da un marco y una estructura sólida sobre la cual trabajar de manera dinámica vía Paritaria donde están representados tanto el Gobierno como los Trabajadores de enfermería.

¿Cuál es el próximo paso?
El próximo paso es la votación en la Cámara de Diputados donde obtendrá media sanción. Este proyecto una vez aprobado pasará a la Cámara de Senadores, con quienes ya estuvimos trabajando durante este tiempo, por lo que esperamos también un pronto tratamiento y aprobación del mismo. Y en este punto, donde ya contaremos con la sanción de la Ley, se procede a lo mencionábamos recién respecto a la reglamentación de la Ley mediante la Negociación Colectiva.

¿Qué implica la sanción de esta Ley? ¿Cuál es su impacto?
La sanción en sí misma será el punto de partida para construir todas las mejoras. Este proceso llevará su tiempo porque cambia estructuralmente la organización de la Enfermería en la Provincia: desde el cambio de rango de ser sólo un departamento a Dirección dentro del Ministerio de Salud, al traspaso al nuevo escalafón, pasando por bonificaciones y otros derechos importantísimos. Es un desafío enorme, pero estamos seguros de que valdrá la pena.

Noemí Zamboni

CGE

ESTUVIMOS CON PANOZZO Y MARCAMOS AGENDA

En la reunión planteamos algunos temas que requieren atención urgente: la situación laboral de personal de servicios auxiliares, la ley de cargos, las condiciones de seguridad laboral y la instalación de la sala de Primeros Auxilios en el edificio del Consejo.

Junto a nuestro Secretario General, José Allende, delegados y miembros de la Comisión Directiva Provincial, mantuvimos una reunión con el Presidente del CGE José Luis Panozzo, para resolver temas puntuales que preocupan al sindicato.

Durante el encuentro Allende puso sobre la mesa la situación de tres trabajadores –uno de ellos con más de ocho años de antigüedad– que **quedaron sin continuidad laboral. Los compañeros cubrían suplencias en cargo vacante**, desempeñándose en sus puestos por un período que oscila entre los tres y ocho años; desde las Departamentales de Escuelas locales tomaron la decisión arbitraria de interrumpirlas afectando directamente a estos trabajadores. **Panozzo por su parte se comprometió a rever los casos y dar una respuesta positiva al pedido.**

Por otra parte, desde el Gremio **rechazamos de manera manifiesta la colocación de un molinete** en el acceso al edificio del CGE dado que esta acción puede **perjudicar el egreso de los empleados en una situación de urgencia**, recordemos que el edificio no cuenta aun con una escalera de emergencia. Remarcamos que **no están dadas las condiciones edilicias** para su colocación, siendo necesario realizar un análisis previo que permita consensuar las mejores opciones para optimizar el funcionamiento del edificio –que recordemos cuenta con seis pisos y aloja diariamente 1800 trabajadores–.

Asimismo, instamos a las autoridades a agilizar los últimos pasos para que la **Sala de Primeros Auxilios dentro del CGE**, una gestión de UPCN, sea una realidad en un período de tiempo razonable; en este sentido nos consta que sólo restan unas adecuaciones finales. En términos generales la reunión fue positiva, continuaremos en el seguimiento de los puntos acordados.

UPCN EN EL CONSEJO SUPERIOR DE UADER

Por primera vez, participamos de las elecciones para Consejeros –claustro administrativo– en el Consejo Superior de UADER obteniendo una bancada. El compañero Juan Salas, trabajador en la Sede de la Facultad de Ciencias y Tecnología de Gualeguaychú, es quien nos representa en este organismo. A continuación, compartimos su experiencia:

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO?

Si pretendemos modificar algo debemos actuar más que hablar, pertenecer más que opinar, accionar más que quejarnos. El Consejo Superior es el lugar donde efectivamente las cosas pueden tomar un **giro a favor de las necesidades de los trabajadores** que prestan servicio en UADER y sus facultades.

¿CUÁLES SON LOS EJES PARA ESTE PERÍODO DEL MANDATO?

Buscamos **dar cumplimiento a las propuestas electorales**, que son las que despertaron interés en los compañeros del claustro administrativo. Desde el Gremio planteamos contar con la **ciudadanía universitaria**, un **régimen de trabajo en sintonía con la institución a la que pertenecemos** y construir una **red de comunicación.**

¿QUÉ SIGNIFICA PARTICIPAR EN EL CONSEJO?

Implica responsabilidad, compromiso para desempeñar un rol que esté a tono con las demandas de los compañeros. Es un lugar de honor, es llevar la voz de uno de los agrupamientos más importantes de la comunidad Universitaria ante el Consejo.

Ivana Ortiz

PRODUCCIÓN

Logramos el pago atrasado de contratados

Gracias al reclamo de UPCN, los trabajadores perciben sus haberes. La demora en la aprobación de los contratos de obra en el Ministerio de la Producción generó la intervención del sindicato a fin de que se agilizara el trámite y los compañeros pudieran cobrar sus haberes.

Trabajadores que cumplen funciones como **ordenanzas, profesionales, técnicos, inspectores, administrativos en las Subsecretarías de Industria y de Despacho, de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Producción Primaria y en Comercio** tuvieron inconvenientes a la hora de percibir los pagos correspondientes a las labores que desempeñan bajo la figura de contrato de obra. Desde UPCN tomamos una actitud firme ya que excede completamente cualquier intervención del trabajador y se trata más bien de un inconveniente de tipo administrativo respecto de la aprobación de los contratos.

El escenario llevó a la solidaridad de los compañeros y desembocó en un **reclamo colectivo canalizado a través del Sindicato para que las autoridades competentes regularicen la situación de 140 trabajadores; también se realizaron asambleas donde también se tocaron temas como las horas extras, viáticos, paritarias.**

La intervención de los representantes gremiales y las gestiones llevadas a cabo por delegados y dirigentes hicieron posibles los pasos que aceleraron la aprobación de los contratos de locación de obra, reclamos que finalizaron con la regularización del pago de más de 140 contratos. Por otra parte y en paralelo, estamos a la espera del **aumento salarial 2017 para que se empiecen las *Adendas*** y así continuar la recomposición del salario.
En asamblea realizada con la Secretaria Gremial de UPCN, Carina Dominguez, además de tratar el tema salarial se planteó el trabajo conjunto para la **aprobación de las estructuras orgánicas del Ministerio, pase a planta y estabilidad, recategorización** y demás aspectos que ayudarán a muchos trabajadores, sumado a la necesidad de dejar de utilizar contratos de obra que precarizan la situación laboral de personal del Estado.

Asimismo, desde el Sindicato **solicitamos en la mesa paritaria una actualización en el valor del viático de los inspectores del Ministerio**, pedido que está siendo trabajado a partir de la redacción de dos decretos, uno fijando los procedimientos referidos al viático y otro fijando los montos. Seguimos atentos a las necesidades del sector y los avances que vayamos alcanzando en este sentido.

EL IPRODI DE ASAMBLEA

Trabajadores del Instituto Provincial de Discapacidad (IPRODI) representados por UPCN definieron concretar una asamblea deliberativa el 26 de abril de 9 a 11 hs sin atención al público, con el fin de se analizar la situación actual del organismo y los pasos a seguir ante la realidad que les toca vivir diariamente.
Los compañeros reclaman la reglamentación de la Ley de Salud Mental, puntualmente lo concerniente a las condiciones de trabajo, situaciones laborales, regularización de empleados que cumplen funciones desde hace muchos años y recategorizaciones.
El malestar que aqueja a los compañeros del Instituto tiene especial énfasis en los trabajadores con mayor antigüedad quienes han vivenciado en primera persona la transformación del IPRODI en un organismo con un marcado perfil asistencialista, dejando de lado uno de los objetivos que primarios dentro del Instituto: generar e implementar políticas públicas referidas a la discapacidad.

David Tortul

SALUD MENTAL

LA PARTICIPACIÓN COMO CLAVE

En marzo participamos en un encuentro convocado por la Defensoría General del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia, a cargo del Dr. Maximiliano Benítez, para dialogar sobre la conformación del Órgano de Revisión Local.

Hace ya un tiempo que venimos transitando este camino como sindicato y especialmente en tanto representamos trabajadores que se desempeñan en tareas en un área tan importante y especialmente particular como Salud Mental. Cada organismo dentro de la Administración Pública, más precisamente en lo que refiere a la Salud y sus políticas, tiene sus particularidades y dentro de este ámbito, la Salud Mental merece un capítulo especial. Es por esto que celebramos esta convocatoria con mucho entusiasmo teniendo en cuenta que la conformación de dicho órgano significa un avance importante en la **aplicación plena de la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental en suelo entrerriano.**

Como introducción, el Dr. Benítez realizó una exposición donde explicó brevemente **en qué consiste el órgano de revisión, sus funciones y contó cómo se fue conformando a partir de la Ley Provincial 10.445 impulsada por nuestro Secretario General José Allende**, sancionada en octubre de 2016, donde la Provincia adhiere a la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657, que dispuso la creación de este espacio de contralor.

Una vez introducidos en tema, el eje central del encuentro fue la **metodología a aplicar para la elección de un representante del órgano de revisión, en este caso el representante** de asociaciones de profesionales y otros trabajadores de la salud.

Es importante recordar que el órgano de revisión local estará compuesto, al igual que el nacional, por un representante de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud del Gobierno de Entre Ríos, un representante de la Secretaría de Justicia del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, un representante del Ministerio Público de la Defensa del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, un representante de asociaciones de usuarios y/o familiares del sistema de salud con personería jurídica, un representante de asociaciones de profesionales y otros trabajadores de la salud con personería jurídica y un representante de organizaciones no gubernamentales abocadas a la defensa de los Derechos Humanos con persona jurídica.

Actualmente, el órgano en la provincia cuenta con tres integrantes que representan, uno a la Secretaría de Justicia, uno a la Dirección de Salud Mental y uno al Ministerio Público de la Defensa.

Cabe destacar el gesto ético de los representantes del Estado que invitaron a participar a todos los actores del campo de la Salud Mental en la elección de sus representantes, garantizando la independencia de dicho organismo al no ser ellos mismos quienes elijan los integrantes civiles que compondrán el órgano de revisión. Es claro que, **sin un órgano de revisión independiente, no existe ningún tipo de garantía para la aplicación de la ley.**

Para la próxima reunión la Defensoría General se comprometió a coordinar un encuentro con la Secretaria Ejecutiva del Órgano de Revisión Nacional, la Dra. Graciela Iglesias, para que nos cuente la experiencia de la conformación del órgano a nivel nacional.

Gladis Comas

Mismas responsabilidades, mismos derechos

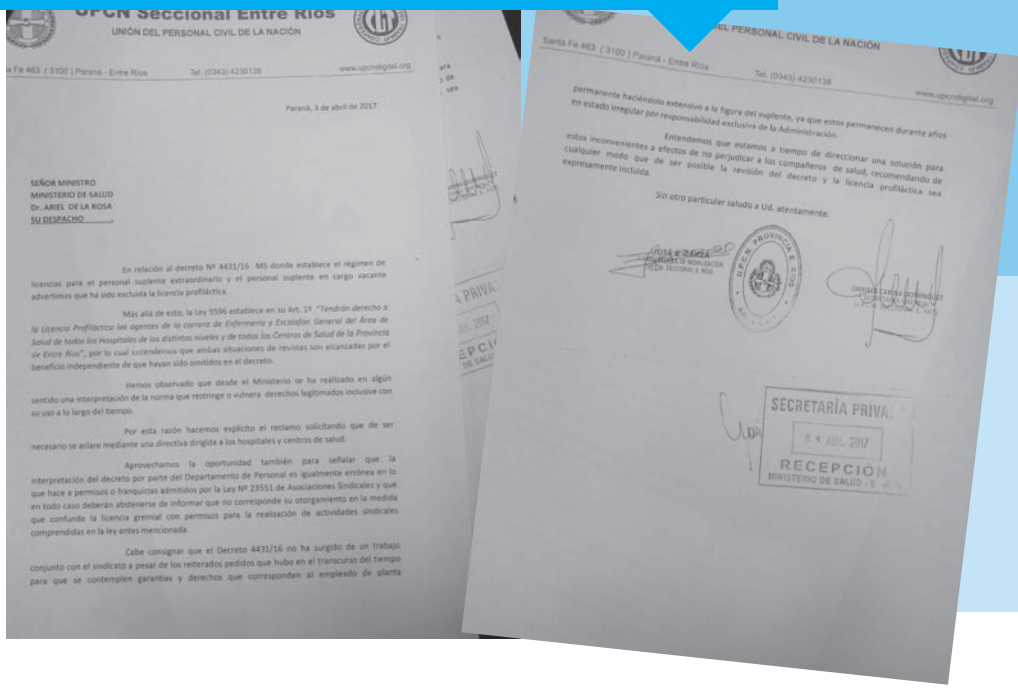
UPCN Seccional Entre Ríos
UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Paraná, 3 de abril de 2017

SEÑOR MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD
Dr. ARIEL DE LA ROSA
SU DESPACHO

En relación al decreto Nº 4431/16 MS donde establece el régimen de licencias para el personal suplente extraordinario y el personal suplente en cargo vacante advertimos que ha sido excluida la licencia profiláctica.

Más allá de esto, la Ley 9596 establece en su Art. 1º *"Tendrán derecho a la Licencia Profiláctica los agentes de la carrera de Enfermería y Escalafón General del Área de Salud de todos los Hospitales de los distintos niveles y de todos los Centros de Salud de la Provincia de Entre Ríos"*, por lo cual entendemos que ambas situaciones de revistas son alcanzadas por el beneficio independiente de que hayan sido omitidos en el decreto.

Hemos observado que desde el Ministerio se ha realizado en algún sentido una interpretación de la norma que restringe o vulnera derechos legitimados inclusive con su uso a lo largo del tiempo.

Por esta razón hacemos explícito el reclamo solicitando que de ser necesario se aclare mediante una directiva dirigida a los hospitales y centros de salud.

Aprovechamos la oportunidad también para señalar que la interpretación del decreto por parte del Departamento de Personal es igualmente errónea en lo que hace a permisos o franquicias admitidos por la Ley Nº 23551 de Asociaciones Sindicales y que en todo caso deberán abstenerse de informar que no corresponde su otorgamiento en la medida que confunde la licencia gremial con permisos para la realización de actividades sindicales comprendidas en la ley antes mencionada.

Cabe consignar que el Decreto 4431/16 no ha surgido de un trabajo conjunto con el sindicato a pesar de los reiterados pedidos que hubo en el transcurso del tiempo para que se contemplen garantías y derechos que corresponden al empleado de planta permanente haciéndolo extensivo a la figura del suplente, ya que estos permanecen durante años en estado irregular por responsabilidad exclusiva de la Administración.

Entendemos que estamos a tiempo de direccionar una solución para estos inconvenientes a efectos de no perjudicar a los compañeros de salud, recomendando de cualquier modo que de ser posible la revisión del decreto y la licencia profiláctica sea expresamente incluida.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

SECRETARÍA PRIVA.
RECEPCIÓN
MINISTERIO DE SALUD

Solicitamos formalmente ante el Ministerio de Desarrollo Social que los suplentes que dependen de este organismo tengan iguales beneficios que los instituidos por el Decreto 4431/16 MS que trata el régimen de licencias.

En UPCN sabemos que los trabajadores somos todos iguales frente al Estado como empleador y es por eso que no puede haber empleados públicos de primera y de segunda. En este sentido **tenemos algo bien claro: mismas responsabilidades, mismos derechos.** Ser trabajador del Estado implica tener responsabilidades, funciones, tareas. Un salario digno es fundamental, pero también es central garantizar una serie de derechos que nos son propinas, indistintamente del organismo donde se cumplen funciones; **las tareas que realizamos son esenciales en el funcionamiento del Estado.**

Como Sindicato cuestionamos que el personal suplente dependiente del Ministerio de Desarrollo Social cuente con un **régimen de licencias distinto a otros agentes** que revistan como suplentes de organismos como Salud.

Meses atrás, el Ministerio de Salud publicó el decreto 4431/16 MS donde establece el régimen de licencias para el personal suplente extraordinario y el personal suplente en cargo vacante. El mismo es un derecho adquirido de los compañeros, y como Gremio entendemos que los trabajadores suplentes dependientes de Desarrollo Social –ya sean **cocineras/os, administrativos o de servicios generales**–, también deben contar con el **mismo régimen de licencias**. Por este motivo, desde UPCN gestionamos ante las autoridades competentes que los suplentes extraordinarios (anexo A y A1) cuenten **una licencia anual ordinaria, por enfermedad de corto y largo tratamiento, maternidad, adopción, cuidado de familiar enfermo, duelo, matrimonio, actividades deportivas no rentadas, donación de sangre y por imprevisto.**

La figura del suplente es clave en el funcionamiento, desarrollo y crecimiento de todos los organismos. **Queremos que sean contemplados de igual manera,** como por ejemplo el caso de las cocineras que también deben contar con días por maternidad o cuidar de un familiar enfermo. Obtener una respuesta a este pedido garantizará los mismos derechos a los compañeros suplentes.

SALUD: LICENCIA PROFILÁCTICA

Solicitamos que se incluya dentro del decreto Nº 4431/16 MS (Régimen de licencias para el personal suplente extraordinario y el personal suplente en cargo vacante) la licencia profiláctica.
La Ley 9596 establece en su Art. 1º ***"Tendrán derecho a la Licencia Profiláctica los agentes de la carrera de Enfermería y Escalafón General del Área de Salud*** *de todos los Hospitales de los distintos niveles y de todos los Centros de Salud de la Provincia de Entre Ríos"*, por lo cual entendemos que **ambas situaciones de revista son alcanzadas** por el beneficio independiente de que hayan sido omitidos en el decreto. De la misma manera, insistimos que de ser necesario se aclare este asunto puntualmente a través de una directiva dirigida a los hospitales y centros de salud.

Carina Dominguez

RECLAMOS GREMIALES

En un año de creciente conflictividad social, en un escenario económico difícil por la inflación, los tarifazos y pérdida del poder adquisitivo del salario, los trabajadores expresamos a través de la protesta los problemas cotidianos.

Dos paros –uno provincial y otro general–, una movilización masiva que llegó hasta la Casa de Gobierno: **acciones contundentes para señalar que no estamos de acuerdo** con la mayoría de las decisiones tomadas por el Gobierno nacional y otras adoptadas en Entre Ríos.

La paritaria inconclusa en nuestra Provincia –y en nuestro sector en particular– atada a un esquema del Gobierno nacional en una proyección de inflación improbable, por no decir mentirosa, el fantasma del ajuste y la falta de respuestas sobre condiciones laborales, repercutieron fuertemente durante los primeros meses, sucediéndose una serie de medidas de fuerza que UPCN respaldó, y que se reflejaron en acciones organizadas de acuerdo a las realidades sectoriales.

En el **Ministerio de Planificación y en Producción se declaró estado de alerta y asambleas** por demora en los pagos de los contratados de obra y recortes de adicionales. **En Salud hubo problemas con los Hospitales de Salud Mental** por el incorrecto tratamiento de casos en pacientes judicializados –en Diamante, por ejemplo–. En esa institución el gremio todavía interviene por denuncias de violencia laboral y discriminación contra UPCN, donde cada vez es menor el margen de negociación.

También en el **Hogar de Jóvenes de Viale hubo un principio de medidas que fueron atendidas con urgencia por el COPNAF, aunque los inconvenientes de fondo persisten** y podrían originar en breve un paro de actividades si no se solucionan. En este ámbito el personal está recargado, no se respetan los protocolos de ingreso a la residencia ni existe articulación con el Hospital, la policía y otras áreas comprometidas con el servicio. En consecuencia, los trabajadores sufren mayores riesgos que los habituales.

En fin, podrían enumerarse más situaciones. Hay desigualdades manifiestas –en lo salarial y en las condiciones de trabajo– que disminuyen derechos de los compañeros, como sucede en **Obras Sanitarias dentro del Ministerio de Planificación, o en la Dirección de Personas Jurídicas dentro del Ministerio de Gobierno.**

En este contexto **estamos haciendo lo que nos corresponde como Sindicato: estar presentes y movilizados, representar, gestionar, diagramar una estrategia de lucha, proteger legal y gremialmente a los trabajadores**. Si ésta ha sido históricamente nuestra misión, mucho más lo es en este tiempo.

a la orden del día

DIRECCIÓN DE PERSONAL

A fines del año pasado los trabajadores pidieron a UPCN **plantear al Ministerio de Economía definiciones sobre la Dirección de Personal**, una repartición fundamental en la regulación de las políticas referidas a empleo público. Olvidada, ignorada, sin reconocimiento por parte de los distintos gobiernos de turno, fue perdiendo jerarquía como organismo de control y tratada como una simple oficina de archivo.

La defensa del organismo fue la bandera que supieron levantar los compañeros, exigiendo medidas concretas para recuperar su rol en la estructura administrativa del Estado.

La falta de respuestas se tradujo en acciones gremiales que consistieron en **retención de servicios y asambleas**. Hubo una **reunión con el Ministro de Economía** con pocas definiciones y algunos compromisos. Entre ellos, reconocer horas extras por el exceso de tareas, destrabar expedientes por asignación de funciones y autorizar gastos de funcionamiento para el pago de elementos de limpieza, desinfección de las instalaciones e insumos básicos como provisión de papel y otros elementos.

Entre otras cuestiones, los trabajadores atravesaban una **enorme incertidumbre ante los fuertes rumores de que la Dirección de Personal pasaría al ámbito del Ministerio de Gobierno**. La versión se confirmó y se informó a través de UPCN que **los cambios se enmarcan en los proyectos encarados por la Secretaría de Modernización del Estado**. No está mal si la idea es invertir en mejoras; tendría nivel de Dirección General con la denominación más amplia de "Recursos Humanos". La firma del traspaso de jurisdicción sería inminente. En la agenda de prioridades está una **orgánica** acorde a las características del organismo como así también **conservar y ampliar los cargos para dotar de personal técnico** en la materia hasta lograr una planta óptima.

Mientras tanto, los compañeros mantienen un compás de espera que no deberá prolongarse más allá de fines de abril.

RETENCIÓN DE SERVICIOS EN PERSONAS JURÍDICAS

En la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, tras la retención de servicios definida por los trabajadores, **no se recibe ni expide ninguna clase de documentación**. Y

ante el silencio de las autoridades, en marzo se retomó el plan de lucha.

Los trabajadores reclaman una mejora urgente en las condiciones laborales, ya que entre otros temas, **el lugar donde funciona la Dirección no cuenta con las características edilicias básicas** que debería requiere un organismo que registra información pública de toda la Provincia en soporte papel.

Además, la Dirección padece una **situación de desigualdad con otros organismos que dependen de la misma Secretaría de Justicia.** Este reclamo, sumado a distintos puntos que hacen a las condiciones laborales que se plantearon en 2016, no han sido solucionados a pesar de que las autoridades del Ministerio se habían comprometido a tomar acciones.

El Gremio pidió mediante nota al Ministro de Gobierno que atienda los requerimientos de los compañeros y dé una respuesta definitiva a las demandas.

CGE Simulacro de Evacuación

Dirigentes del área de Educación de UPCN y trabajadores llevaron a cabo un simulacro de evacuación en el edificio del **Consejo General de Educación y la Imprenta Oficial** –Paraná–, ocasión en la que participaron **Bomberos Voluntarios y Zapadores y Personal de Tránsito**. El simulacro forma parte de una política que lleva adelante el Sindicato que apunta a la toma de conciencia sobre la **importancia de los procedimientos ante situaciones de emergencia.**

Con la participación del total de los trabajadores, el simulacro tuvo la intención de concientizar sobre la necesidad de contar con un plan que permita proceder ante una urgencia para lo cual **se establecieron roles y responsabilidades** de quienes serían los encargados de dar aviso e iniciar la evacuación.

Desde hace varios años desde UPCN trabajamos en materia de **Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT)**, poniendo el foco en edificios como el CGE donde puntualmente hemos gestionado y concretado el traslado de mobiliario en desuso, computadoras obsoletas y papelería alivianando el peso del edificio. En este mismo sentido hemos desarrollado una capacitación sobre cómo actuar ante situaciones de emergencias y se está gestionando la apertura de una **sala de primeros auxilios** dentro del CGE.

Por Noemí Zamboni

Reclamos en el Hospital de Villaguay

Trabajadores y dirigentes de UPCN se reunieron con el Director del Hospital Santa Rosa de Villaguay, Dr. Alberto Greca, para **informar y analizar las problemáticas que afectan a los agentes que se desempeñan en el nosocomio**. Greca asumió funciones en marzo de este año, haciéndose cargo de una administración con una serie de irregularidades, motivo por el cual fue fundamental dialogar con él sobre la realidad del Hospital.

Como resultado del encuentro, **el Director se comprometió en ir resolviendo cada uno de los puntos planteados**. Desde la Secretaría del Interior de UPCN solicitamos establecer un **canal de diálogo permanente** que apunte a mejorar la situación laboral de los trabajadores e ir aportando de manera conjunta propuestas para mejorar el funcionamiento de los servicios de Salud.

Por Claudia Jeckel

ASESORÍA
LEGAL-LABORAL-PREVISIONAL

- **ASESORÍA LEGAL-LABORAL**
  Ante cualquier conflicto laboral, consultá con un delegado o dirigente de UPCN, si necesitas asesoría, contás con nuestros profesionales.
- **ASESORÍA PREVISIONAL**
  Seguimiento de trámites jubilatorios / asesoramiento personalizado y ágil.

BENEFICIOS para el trabajador y su familia

¿QUIÉNES DEBEN RECIBIR LA VACUNA ANTIGRIPAL?

NIÑOS/AS
entre 6 y 24 meses

PUÉRPERAS
(hasta 10 días después del parto)

ADULTOS
desde los 65 años

PERSONAL DE SALUD

PACIENTES
con enfermedades crónicas

MUJERES
embarazadas

¡Vacunate!

para evitar la gripe y otras enfermedades respiratorias

CAMPAÑA de VACUNACIÓN

UPCN
Entre Ríos

UNION del PERSONAL CIVIL de la NACION

Noelia Bertin

COMISIONES TÉCNICAS ¿en acción?

En el marco de la regulación de las relaciones laborales de los estatales, las Comisiones Técnicas son un espacio fundamental para la resolución de conflictos sectoriales. Su funcionamiento en nada entorpece la negociación paritaria, sino que pretende agilizar en paralelo cuestiones que trascienden lo salarial. Nos urge ponerlas en marcha.

Las Comisiones Técnicas son el ámbito donde **surgen las posibles respuestas a los temas laborales que no son abordados en la Mesa Negociadora general** ya que responden a demandas puntuales de un sector específico de trabajadores de la Administración Pública.

Durante **2016 tuvieron lugar cuatro de las 14 comisiones técnicas solicitadas** por los sindicatos, situación que va en contra del reglamento de aprobación rubricado por el Estado Provincial y las entidades gremiales. El funcionamiento de las comisiones no interfiere en la paritaria general; por el contrario están pensadas para funcionar en paralelo y tienen por fin la resolución de aspectos sectoriales que sólo alcanzan a algunos sectores –la normativa deja claro que tienen propósitos diferentes–. Las Comisiones Técnicas *tendrán por función específica analizar, revisar, elaborar, proponer modificaciones y/o ampliación de la normativa aplicable al sector, como así también procedimientos formales y/o administrativos y su implementación, en lo referente a: condiciones laborales, capacitación, igualdad de oportunidades, régimen de ingreso, escalafones específicos, regularización de plantas de personal, reglamentos, regímenes de trabajo, infraestructura, calificación, licencias y cuestiones que atiendan particularidades específicas de los distintos organismos* –versa el reglamento–. Es decir que **los temas que se abordan en las paritarias y en las comisiones no se superponen, por el contrario están bien delimitados y se complementan.**

Esta falta de visualización por parte del Estado genera malestar y demoras sin sentido que preocupan a los trabajadores ya que la implementación de estas herramientas permiten descomprimir conflictos sectoriales que esperan desde hace tiempo una solución urgente.

Con fecha **11 de abril**, desde UPCN **solicitamos formalmente al Ministerio de Economía la urgente convocatoria** para que se dé curso a las **Comisiones de Arquitectura, Secretaría de Trabajo, Orquesta Sinfónica, Ministerio de Producción, Ministerio de Desarrollo Social, UADER, IAFAS, Dirección de Notariado, IAPV, IPRODI**. Evaluamos poco prudente continuar dilatando los tiempos ya que agudiza los conflictos existentes en la Administración Pública, conflictos que con este canal de negociación tendrían una instancia diálogo.

El reglamento de funcionamiento establece que **"en caso que la Comisión Técnica entrara en receso, deberá dejarse constancia en acta de dicha circunstancia**, indicando la fecha de inicio y terminación del periodo de receso", situación que no fue realizada dejando abierta la continuidad de las mismas.

El Estado está haciendo caso omiso a la normativa que expresamente manda que las reuniones *se llevarán a cabo un día hábil cada quince (15) días –art. 1.1, punto b–* y por el término de tres encuentros. Ante la ausencia de fundamentos que justifiquen la falta de convocatoria, entendemos que **el Gobierno, a través de sus distintas áreas, debe convocarnos** para abordar las comisiones técnicas pendientes, permitiendo así destrabar conflictos sectoriales que afectan no solo a los agentes sino al buen funcionamiento del Estado Provincial.

Al cierre de esta redacción, con fecha 18 de abril, recibimos la notificación del Ministerio de Economía que responde la nota formal mediante la cual habíamos solicitado la convocatoria.

» Estamos MOVILIZADOS

ENLACE SINDICAL

Valoramos el diálogo pero lo cierto es que hoy no tenemos respuesta al reclamo salarial. Esta provincia tiene que decidir si quiere seguir el modelo del Gobierno Nacional que le concede todo a los poderosos, a los que acumulan riquezas, a los sectores financieros; o distribuir los recursos entre los que más necesitan.

Exigimos gestos contundentes compañeros: pedimos regularización de planta y nos dicen que se van a poner a contar las vacantes; queremos planta permanente y estabilidad, solución para los contratos de obra, recategorizaciones... y ellos forman una comisión para ver cómo reglamentan el régimen jurídico.

Sin gestos contundentes NO FIRMAMOS LA PARITARIA. No sólo discutimos salario, discutimos RESPETO compañeros, y donde no haya respeto habrá MEDIDAS DE FUERZA.

Nos ofrecieron el 18% y les contestamos con un paro, nos volvieron a ofrecer el 18% y les contestamos con esta movilización. El Gobierno TIENE QUE MODIFICAR LA OFERTA SALARIAL. No podemos perder la fortaleza que nos da la Unión, no bajemos la cabeza, no nos dejemos doblegar, no claudiquemos compañeros porque lo que está en juego es la dignidad de los trabajadores. ¡A luchar!

CARINA DOMINGUEZ - Secretaria Gremial

UPCN
Entre Ríos
SALUD

UPCN
Entre Ríos

En las épocas difíciles UPCN muestra el valor y el coraje de la lucha. Como dirigente, estoy orgulloso de ser peronista pero como peronista el primer compromiso es con los trabajadores. Fuimos nosotros los que le pusimos la carpa al dictador Montiel, la lucha verdadera siempre fue la de UPCN. Recuerdo esa época porque están volviendo los que subieron al gobierno con las armas que hoy Macri compra con la democracia. Hay un pueblo en paz pero que no toreen el avispero porque saldremos a defender cada uno de nuestros derechos.

Luego de la movilización masiva del Movimiento Obrero en Buenos Aires, escuchamos a voceros del gobierno pero no nos engañan. Le dimos un año y cinco meses para que dejen de hablar del pasado... y en cada movilización vuelven a meter preso a un peronista. Este modelo únicamente se sostiene con represión. Pero hoy el pueblo está unido y movilizado, no nos vamos a dejar apretar. No les tenemos miedo.

Al Gobierno Provincial le exigimos que recapacite: un trabajador que gana $9.000 no le alcanza para comer. No vamos a aceptar el 18% de ninguna manera, queremos cláusula gatillo. pero más que nada exigimos la recuperación del salario.

Este es el inicio de la lucha, paramos en Entre Ríos por el salario de los entrerrianos.

Si las soluciones no llegan vamos a poner una carpa por cada reclamo. No queremos ser empleados de segunda, no queremos agentes sanitarios sin carrera, no queremos un Registro Civil sin personal, no queremos cocineras sin nombramiento, no queremos tener Hospitales sin Orgánicas. Hasta la lucha final NO CLAUDIQUEMOS.

UNIDOS, SOLIDARIOS, JUNTOS por un salario digno y buenas condiciones de trabajo.

JOSÉ ALLENDE- Secretario General

UPCN
Entre Ríos
SALUD

UPCN
Entre Ríos

Carolina Allende

Empleado Público, Secretario General de UPCN Entre Ríos, Secretario de Interior del Consejo Directivo Nacional[x]
Allende es en pocas palabras un dirigente y un hombre político. En sus palabras nos presenta el escenario actual que los trabajadores no podemos desconocer.

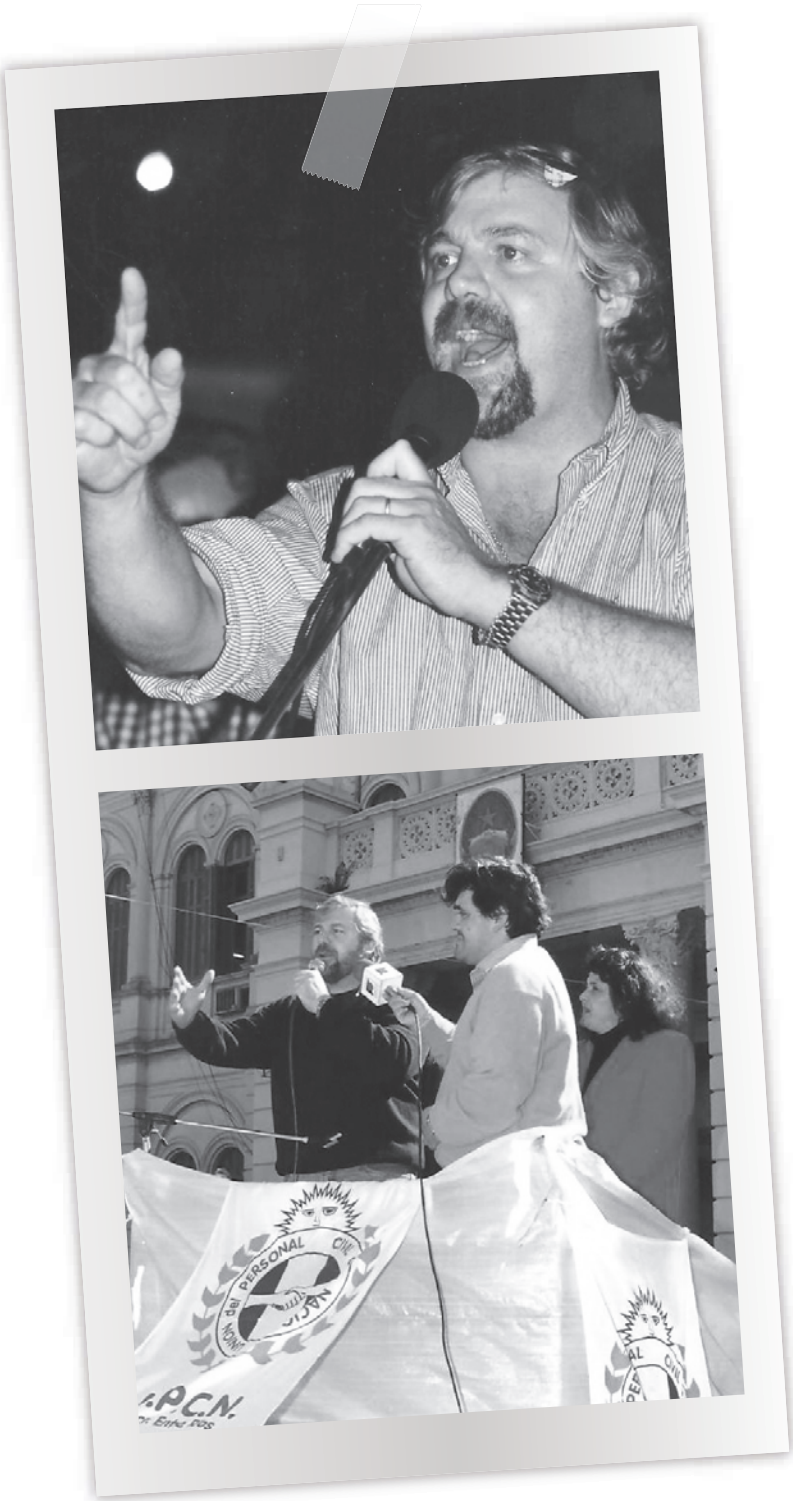

Empecemos con un panorama actual de la mesa Paritaria.

Una de las grandes dificultades que estamos atravesando en la paritaria es el reconocimiento de la **pérdida de poder adquisitivo** que sufrió el salario en 2016. No podemos avanzar en una negociación que arranque de marzo para adelante. Estamos hablando, de acuerdo al índice que se tome, de entre 8 y 12 puntos, por lo cual **no vamos a cerrar ningún acuerdo sin al menos discutir cómo es que vamos a recuperar** ese porcentaje.

La *cláusula gatillo* que ya propusimos el año pasado y que este año logramos instalar intenta garantizar que el salario no continúe deteriorándose. Además, pusimos sobre la mesa los **miles de compañeros que están en una situación de contratación precaria** con años de antigüedad, para los cuales queremos la estabilidad. En estos momentos de crisis que estamos viviendo, es fundamental proteger la fuente de trabajo de los compañeros.

En la movilización del 29 de marzo, la consigna que llevaban los volantes era: salario, estabilidad y recategorizaciones. ¿Cómo ves la situación de estabilidad y regularización en Salud?

En el último pase a planta permanente tuvimos un avance muy importante: se terminó con el acomodo por poder político y **se ocuparon las vacantes de acuerdo a criterios objetivos**. Además, se terminó también con llevarse cargos de un hospital a otro. Esto es un paso importante hacia donde queremos llegar, que es un ordenamiento final para el área de Salud. Sin embargo, es verdad que tenemos un límite con las vacantes y **es necesario crear cargos**. Tenemos muchas suplencias extraordinarias en lugares donde no hay ni va a haber vacantes, porque **se han creado servicios e incluso centros de salud completos sin la creación de cargos correspondientes**.

¿Ya tienen alguna propuesta o principio de solución para esta problemática?

Estamos trabajando en una **Comisión ya conformada entre el Ministerio de Salud y la Legislatura que tiene por objetivo modificar la Ley Nº 9892 que es el Régimen Jurídico de la Carrera Médico-Asistencial**. Es una iniciativa que nació en el Sindicato y que tuvo el consenso tanto del Ministerio como de la Legislatura. Esta comisión tiene la riqueza de tener una participación amplia donde contamos con el aporte de la oposición que tiene como representante al Dr. Rotman, lo cual le da la seriedad que queríamos para este asunto.

El trabajo consiste en analizar las plantas de hospitales y centros de salud de toda la Provincia y de acuerdo a ese panorama, con el aporte además de todas las asociaciones y colegios que nuclean a los profesionales contenidos en la Ley, **proponer la reforma o actualización** que consideremos necesaria. Esto será entregado al Gobernador para su evaluación.

El objetivo más amplio es **regularizar el sector** y sentar el precedente para avanzar en otras áreas tanto de Salud como en un futuro de otros Ministerios. Si la receta funciona, queremos aplicarla.

El otro sector que tiene una situación de contratación bien particular es UADER.

¿Cuál es la posición al respecto?

Correcto. UADER tiene **personal administrativo cobrando únicamente horas cátedra**, por ejemplo. Es una realidad que nos preocupa muchísimo y estamos trabajando en este tema. Tanto es así, que **nos presentamos en las elecciones y ganamos un Consejero del claustro administrativo** que nos representa en el Consejo Superior de la Universidad. No es poca cosa.

Ya le planteamos al Gobierno que en los próximos meses tiene que avanzar en la corrección de este tipo de situaciones de contrataciones irregulares que en la Universidad más que la excepción, son la norma. Tiene que haber una creación de cargos y un nuevo adicional que suplante esas horas cátedras que hoy discrecionalmente completan el salario de los trabajadores.

¿Cuentan con el compromiso del Gobernador?

No, **contamos con la tranquilidad de que con la fuerza del Gremio vamos a conseguirlo**.

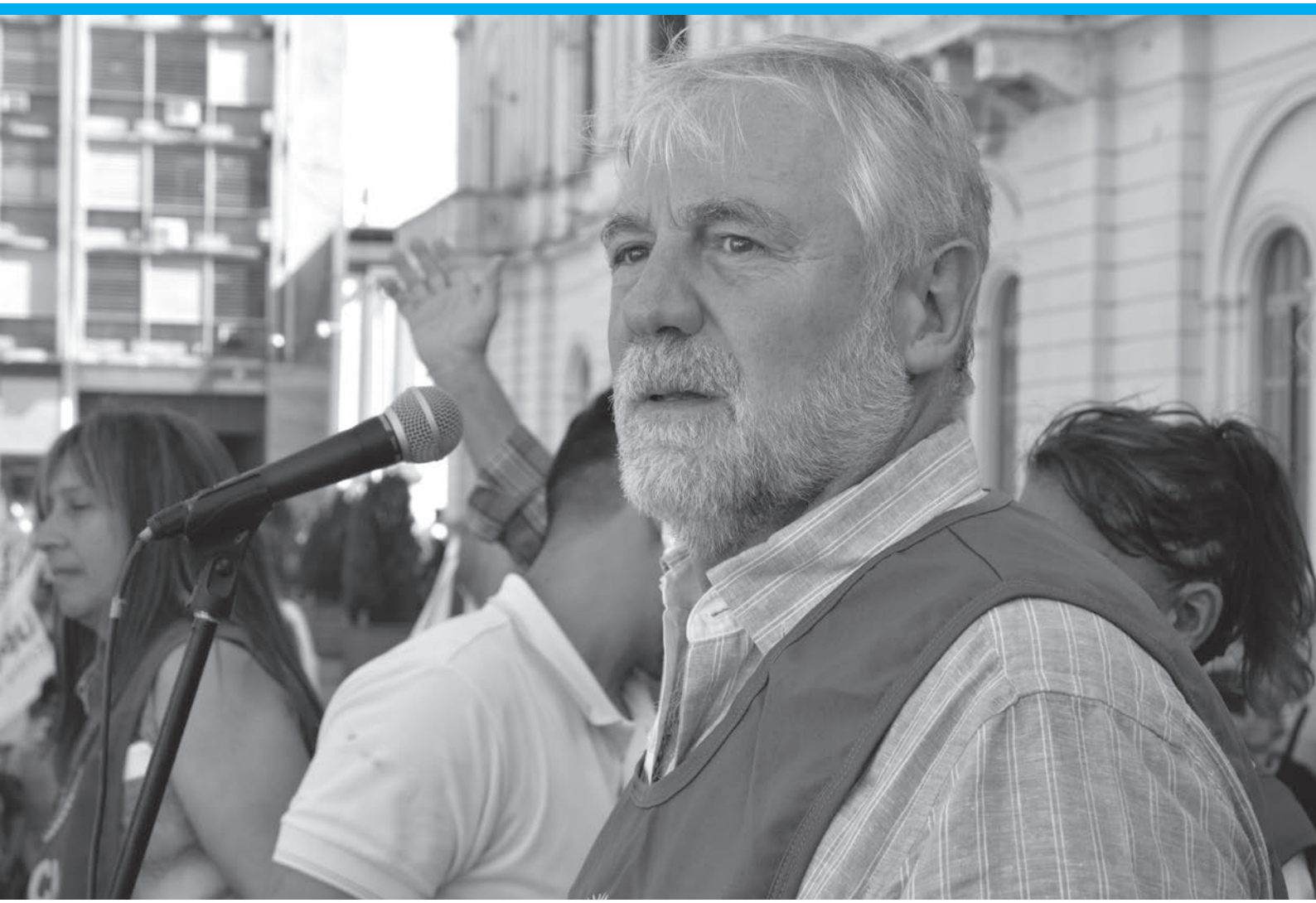

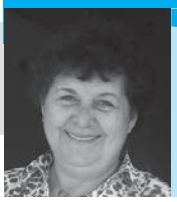

Noemi Dalmolín

Envejecer es un proceso valioso

El Área de Adultos Mayores de UPCN ha sido gestada con la intención de brindar atención oportuna, integrada y equitativa desde la perspectiva del envejecimiento activo, pensando en la prevención y promoción de la salud.

Las poblaciones de todo el mundo están envejeciendo rápidamente. Entre 2000 y 2050, **la proporción de la población mundial de 60 años y más se duplicará**, del 11% al 22%. Se prevé que el número absoluto de personas de 60 años o más aumentará de 900 millones en 2015, a 1400 millones para 2030 y a 2100 millones para 2050, y podría llegar a 3200 millones en 2100. En 2050, las personas de 60 años o más representarán un 34% de la población de Europa, un 25% de América Latina y el Caribe.

Esos años adicionales de vida y esa remodelación de la sociedad tiene profundas repercusiones para cada uno de nosotros, así como para las comunidades en que vivimos. A diferencia de la mayoría de los cambios que experimentará la sociedad en los próximos 50 años, esas tendencias son, en gran medida, previsibles. Sabemos que la transición demográfica hacia poblaciones de más edad ocurrirá, y podemos planificarla para aprovecharla al máximo. El hecho de que se viva más ofrece la oportunidad de reconsiderar no sólo lo que podría ser la edad avanzada, sino de qué manera podría evolucionar nuestro ciclo de vida.

La estrategia desde UPCN, parte del supuesto de que el envejecimiento es un proceso valioso, aunque a menudo conlleva dificultades. Consideramos que envejecer es un hecho ineludible y también positivo y que gracias a este proceso la sociedad es mejor, porque cuenta con más experiencia de personas de edad avanzada.

Al mismo tiempo, reconocemos que muchas personas mayores experimentarán pérdidas muy considerables, ya sea en su capacidad física o cognitiva, pérdidas de familiares, amigos y de las funciones que desempeñaban anteriormente en la vida. **Algunas de esas pérdidas pueden evitarse, y deberíamos hacer lo posible para que así sea. Pero otras serán inevitables.** Las respuestas de la sociedad al envejecimiento no deberían negar esas dificultades, sino tratar de promover la recuperación, la adaptación y la dignidad.

A partir del 2016, **se fue gestando un área específica en UPCN Entre Ríos**, que contuviera no sólo la formación de Recursos Humanos para la atención de los Adultos Mayores(AM), sino que desde la premisa del envejecimiento activo, comenzar a transitar algunas actividades que contuvieran a los AM desde un abordaje biopsicosocial y como sujetos de derecho, para que tengan protagonismo en su vida y en sus acciones.

En tal sentido, la nueva área busca **garantizar una atención oportuna, integrada, equitativa y racional**, con la mirada no sólo enfocada en los aspectos comunitarios, familiares y sociales de la salud del AM, sino que en igual línea, también trabajar en lo concerniente a **tareas de prevención y promoción de la salud específicas de esta franja etaria**.

Autonomía

Independencia

Participación

Autoestima

OBJETIVOS DEL ÁREA DE ADULTOS MAYORES DE UPCN

- Conseguir una mejora en la autoestima personal a partir de un proceso de participación y colaboración desde nuestras actividades en su propio ocio y tiempo libre.
- Desarrollar espacios nuevos para el divertimento y la ocupación en actividades culturales, lúdicas y recreativas.
- Elevar la movilidad del AM en el mayor grado posible.
- Involucrar a la familia y al mismo adulto mayor en su actividad elegida.
- Formar Recursos Humanos para la atención del AM en domicilio e instituciones.
- Reforzar y actualizar los contenidos de los Recursos Humanos formados, con al menos cuatro actualizaciones al año.

PROYECCIÓN DE UN MODELO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR, REGIDO POR LOS PRINCIPIOS DE:

- AUTONOMÍA. Recuperar y/o mantener el mayor grado de autonomía posible.
- INDEPENDENCIA. Prevenir el incremento de la dependencia mediante actuaciones rehabilitadoras y terapéuticas.
- PARTICIPACIÓN. Realizar programas especiales, individuales o colectivos, dependiendo de las características físicas y psíquicas de cada persona mayor.
- AUTOESTIMA. Ofrecer un marco adecuado para la participación en las actividades y servicios brindados por UPCN.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2017

- Talleres de Movimiento Orgánico
- Taller de Meditación Activa y Mandalas
- Estimulación Cognitiva

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

COLÓN. Curso de Auxiliares Domiciliarios e Institucionales de AM y personas con discapacidad (articulada con Concepción del Uruguay y otros municipios).
PARANÁ Y VICTORIA. Actualización de Contenidos de los egresados de las Cohortes 2016.
LA PROVINCIA. Charlas y encuentros sobre la temática que engloba al AM en diversos puntos donde somos convocados.
Clases Abiertas a la comunidad, en el marco del Curso de AM, dictadas por invitados idóneos donde se dicta el curso de RCP (Lic. Exequiel Ortiz y TS Nito Poelman), VIH SIDA y AM (Lic. Diana Acevedo). Este año hemos cursado invitación al Dr. Esteban Sartore para que desarrolle alguno de los temas que interesan a nuestros AM y Auxiliares.

En UPCN pretendemos que sea un espacio de participación activa, con múltiples actividades, talleres y cursos, que permitan al afiliado, su grupo familiar y la comunidad en su totalidad aprovechar y disfrutar su tiempo libre, enriquecerse, seguir aprendiendo, consolidar lazos, generar nuevos amigos y reforzar su identidad. Es en este sentido que continuamos trabajando, estimulando y sosteniendo la participación de los Adultos Mayores para que sean sujetos activos en la transformación de sus comunidades.

"...nuestros Adultos Mayores son las páginas del libro de la vida, el recurso de consultas que tenemos a mano cotidianamente; honrar su lectura, es también ofrecer a ese valioso libro, el Lugar mejor de la Biblioteca"
Dra. Tati Schmukler.

CONTACTO
(0343) 4230138
Sede Gremial - Santa Fe 463 - Paraná

Exequiel Gómez

la experiencia como aprendizaje

Con la Escuela de UPCN seguimos recorriendo la Provincia. Creemos que el alumnado se renueva, las realidades cambian y los ámbitos de la enseñanza se ensanchan. Salimos de las aulas para experimentar y hacer vivencia eso que estudiamos.

Cerramos el año pasado con una hermosa experiencia: realizamos un viaje educativo con alumnos y docentes de la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos de UPCN en el cual visitamos el **Parque Nacional El Palmar y el Palacio San José**. El viaje tuvo como objetivo valorar positivamente los bellos paisajes que nos ofrece nuestra Provincia y **la historia que habla** en cada uno de ellos.

Un grupo de 45 alumnos y docentes partimos a las 4:00 AM del domingo 6 de noviembre. Este sueño tuvo además de muchos soñadores, algunos colaboradores claves que lo hicieron realidad: contamos con el apoyo de la **Dirección de Turismo Social de la Provincia de Entre Ríos** que nos ayudó con el transporte en perfectas condiciones y la incomparable atención de sus choferes; **UPCN como siempre nos ayudó** con el combustible y todo lo necesario para el viaje.

La primera parada fue El Palmar donde disfrutamos 3 horas a pura naturaleza, aire limpio y animales autóctonos bajo la dirección de una guía turística. ***"Fue una experiencia maravillosa que superó todas las expectativas"*** refirió Mariano Barreiro de primer año. Pasamos a almorzar en el bar aledaño al Palacio San José, momento que fue un **verdadero espacio de camaradería con un toque profundo de espíritu de familia** para luego participar de una visita guiada por el Palacio cuyas habitaciones que hablan por sí solas de la vida de nuestro caudillo Justo José de Urquiza. El edificio es patrimonio entrerriano y de nuestra República.

Alumnos y docentes, todo el equipo viajero de la Escuela, agradecemos el apoyo económico y moral que recibimos de **nuestro Gremio que nos anima siempre a la realización de estas experiencias** y nos ayuda a costear muchos de los gastos realizados.
Por último subrayo el **saldo positivo que tuvimos en lo que respecta a aprendizajes sociales, de convivencia, de valoración de *"lo nuestro"***. Esto nos habilita a la realización de futuros nuevos proyectos y nos invita a gritar con fuerza **¡VAMOS POR MÁS!**

Sandra Blasón

COPNAF CAPACITA AGENTES CON UPCN

La capacitación en Primeros Auxilios fue organizada por el COPNAF en el marco del Convenio Colaboración con UPCN y el Ministerio de Salud de la Provincia.

Tras las palabras de bienvenida a cargo de la Presidente del Consejo Lic. Marisa Paira y de nuestro Secretario General Cro. José Allende, se dio comienzo a la actividad que estuvo a cargo del TSEM Antonio Poelman, junto al Lic. Exequiel Ortiz, los días 4 y 5 de abril.

Para ello se establecieron dos jornadas, en la primera se convocó a los **Promotores de Derecho, de Residencias socio-educativas y parte del personal Administrativo de las Residencias y del COPNAF**; mientras que la segunda jornada fue para el **personal Administrativo Central y de Programas Comunitarios**.

La Licenciada Vanesa Aparicio – jefa de Departamento de Capacitación de RRHH – en conversación con nosotros comentaba lo siguiente: "Una de las demandas que permanentemente trae el personal tiene que ver con el tema de los primeros auxilios, fundamentalmente lo que refiere a **situaciones que nosotros tenemos con niños de residencias**, con niños que están en comunidad, con adolescentes y también para que la gente tenga herramientas en relación a su vida diaria. Estimamos que **van a estar participando cerca de 150 personas en los dos días**. En principio la propuesta se diseñó para Paraná y Paraná Campaña y la idea es **poder hacer una réplica de estas actividades en otros departamentos de la Provincia** tomando la demanda que se viene efectuando desde otras coordinaciones departamentales que cuenta el Consejo. Nosotros **valoramos la disposición tanto de UPCN en cuanto a llevar adelante la actividad en forma compartida y también la de Nito Poelman y su equipo del Ministerio de Salud** que permanentemente estuvieron dispuestos para diseñar y pensar cuál es la forma más pedagógica para implementar la actividad, que la gente se apropie realmente de las herramientas que hoy se están dando."

Los asistentes se mantuvieron con mucho interés a lo largo de la capacitación poniendo sobre la mesa los aspectos más importantes a tener en cuenta para el ámbito en el cual se desempeñan.

Fernando. Profesor de Educación Física

"Como docente profe de Educación Física me parece de mucha utilidad este encuentro por el hecho de que hay gente que por primera vez escucha o tiene la iniciativa de tener estos primeros auxilios como una herramienta en el trabajo con chicos. Nosotros que estamos dentro de la cuestión educativa como profes, lo venimos haciendo normalmente dentro de la profesión año a año y estamos al tanto, pero la gente que está en servicios, en los hogares y en la parte administrativa, por ahí desconoce cuestiones básicas y está muy bien que lo sepan. Nuestro equipo trabaja para un programa de deportes dentro del organismo y desde que estamos en relación directa con los chicos estamos al tanto de todo esto para actualizarnos."

Alejandra y Roxana. Maestras Jardineras

"La charla que hemos tenido nos pareció muy interesante, varias expectativas, me saqué muchas dudas, ya que nos desempeñamos en el Amparo Maternal. Hemos tenido situaciones y acá ampliamente nos enseñaron, me gustó esta capacitación mucho más que otras, fue más llevadera y didáctica."

En UPCN la capacitación es un recurso imprescindible para los trabajadores y toda la sociedad, es por ello que trabajamos permanentemente en diagramar nuevas instancias, opciones, cursos y talleres a medida del trabajador, para el beneficio de nuestros afiliados y la comunidad.

COMIENZO CURSOS 2017

TALLER DE ATRAPASUEÑOS

Coro de niños de UPCN

/Ritmos Tropicales

Taller de
Danzas Folklóricas

¡SUMATE!

- Más de 19 talleres y cursos
- Más de 500 incripciones

Noelia Bertin

ESCUELA DE OFICIOS

CALIDAD CERTIFICADA

La Escuela de Formación Profesional de UPCN Paraná está próxima a recibir las auditorías del IRAM para certificar el Sistema de Gestión de Calidad con que contamos.

A través del Programa de Fortalecimiento Institucional dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación, desde UPCN nos propusimos capacitar al equipo docente y de conducción de nuestra Escuela de Oficios en el **Sistema de Gestión de Calidad** (SGC) a fin de obtener la **certificación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación** (IRAM). Para esto, el Ministerio envió a la consultora Lic. Victoria Risso para capacitarnos y acompañarnos en este camino.

La Escuela de Formación Profesional de UPCN fue creada en 2013 pensando en el trabajador estatal y su familia, sabiendo de las necesidades de contar con una institución educativa que brinde cursos de oficios con una real demanda del mercado. **Hoy se ofrecen cursos de soldadura, gasista, electricista y auxiliar sanitarista.**

El Programa apunta a certificar calidad para lo cual **se evalúan normas de desempeño en las instituciones de formación profesional** buscando una mejora continua, con el propósito principal de **darle sustentabilidad a la creación de empleos de calidad**. Para lo cual nuestra Escuela –al igual que cualquier otra institución formadora que quiera certificar calidad– debe prepararse: esto implica **capacitación permanente del personal docente, contacto frecuente con el alumnado** a fin de estar al tanto de necesidades y obstáculos, seguimiento del egresado para conocer su inserción en el campo laboral, vinculación con el contexto socio-comunitario-productivo, ampliación de la oferta educativa teniendo en cuenta los cursos del Ministerio de Trabajo, adecuación de la infraestructura edilicia a las demandas actuales, manual de calidad, entre otros ejes.

Certificar calidad implica estar en condiciones de recepcionar cursos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación avalados por el IRAM, significa también que **las empresas del sector se referencien en nuestra institución formadora al momento de necesitar mano de obra calificada o incluso capacitar a su propio personal.**

La vinculación con el contexto –es decir con empresas, cámaras empresariales, colegios profesionales– es para nuestra Escuela sumamente prioritario, **el contacto directo con los potenciales empleadores nos permite conocer las necesidades actuales**, qué competencias necesitan y cuál es el perfil profesional de nuestros futuros egresados.

Desde hace varios años que comenzamos este nexo con empresas de la región con buena recepción, es por esto que consideramos importante dar este salto cualitativo a través del IRAM y el Ministerio de Trabajo de la Nación para **posicionarnos como una institución modelo en la región**.

Carolina Allende

IGUALDAD

• EL PRIMER PASO ES NIVELAR EL TERRENO •

No es un ideal, una palabra o un sueño más... la igualdad de oportunidades es un proyecto serio que necesita un buen plan, compromiso y dedicación, manos y corazones dispuestos a trabajar en la construcción de un escenario donde esta igualdad sea posible.

El espíritu de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trato nace de algo tan amplio y fundamental como son los Derechos Humanos. Es por esto que su campo de acción atraviesa al trabajador de la Administración Pública.

Violencia laboral, economía del cuidado, equidad salarial, buenas prácticas laborales, son algunos de los temas que suenan cuando pensamos en esta Secretaría. Sin embargo, es mucho más ambiciosa, ya que aspira a un cambio estructural en la vida de los ciudadanos que conformamos el Estado.

Este cambio lo definimos como "estructural" porque apunta a los pensamientos y prejuicios más arraigados de nuestra sociedad. Basta con dar una mirada rápida a nuestro alrededor para notar las más diversas desigualdades de las que somos parte. Esto, como se imaginarán, implica un gran desafío, tal vez uno de los más grandes de la Unión.

Para caminar en este sentido, el primer paso es generar **igualdad de condiciones**. Sin esta instancia previa, no es posible avanzar hacia la igualdad de oportunidades. En este momento de la Secretaría, las acciones se orientan a **generar un marco legal que garantice los derechos de los trabajadores**, trabajar en convenios colectivos, visibilizar toda inequidad, discriminación, etc.

En este sentido, nuestra Seccional ya tiene un camino recorrido. Redactamos el proyecto de Ley contra la Violencia Laboral, sancionado en 2005; presentamos también un proyecto para mejorar las Licencias por nacimiento de hijo, que se está tratando en este momento en la Cámara de Senadores. Además de estas normas legales, dentro del **Convenio Colectivo de Trabajo** que enmarca a los trabajadores estatales de la Provincia,

el capítulo de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo engloba todas las temáticas de igualdad de oportunidades y trato. Este es un ámbito específico de discusión que aunque todavía no está en funcionamiento, promete dar buenos resultados.

Por último, en la tarea de militancia que tiene esta Secretaría, es donde cuenta el trabajo diario de los delegados de cada repartición de la Administración Pública. Mediante capacitaciones, vamos poco a poco acercando a los compañeros información para que puedan intervenir ahí donde yacen las desigualdades. No existe una mejor herramienta para erradicar la violencia laboral y para defender cada derecho de los trabajadores que un delegado sólido y con conocimientos.

La capacitación es algo a lo que UPCN apuesta de forma permanente y por eso no sólo brindamos diversa formación sindical a los delegados, sino que también estamos siempre abiertos a las demandas específicas de los compañeros. **La consolidación de un cuerpo de delegados que lleve adelante las políticas de Igualdad de Oportunidades es el quiebre entre la igualdad de condiciones e igualdad de oportunidades.**

Este 2017 nos propusimos dar el salto. Los objetivos son grandes pero sólo posibles en la unión de compañeros que trabajando con solidaridad y organización lograrán alzar la bandera de los Derechos de todos los trabajadores del Estado.

OBSERVATORIO DE VIOLENCIA LABORAL

Luego del Encuentro Nacional de Igualdad de Oportunidades que orgullosamente fue realizado en nuestra Seccional, se decidió poner en marcha una prueba piloto de observatorios en ocho provincias. En Entre Ríos elegimos para esta prueba inicial el Hospital San Roque, donde los compañeros recibieron una capacitación como Delegados Calificados en Violencia Laboral.
Este proyecto ya está en marcha y una vez que se evalúe su correcto funcionamiento con el respaldo del Consejo Directivo Nacional, avanzaremos para replicar los Observatorios en distintos puntos de la Provincia, con el fin de obtener un mapa con datos estadísticos sobre la violencia laboral en hospitales y centros de salud de Entre Ríos.

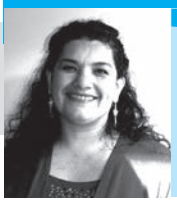

Lorena Díaz

Brasas de Fuego

Con un rotundo éxito fue presentada la pieza teatral del dramaturgo galvense, Rogelio Borra García. La cita se dio como cierre de los eventos conmemorativos en la semana de la Mujer, organizados por la Municipalidad de Concordia y con una **participación especial de UPCN a través de su taller de teatro**.

El día Sábado 11 de Marzo el Auditorium se vio colmado de la presencia de un público cálido que no dejó de expresar su agrado ante la escena y logró conmoverse con las actuaciones.

"Hay brasas encendidas en el aire..." reza uno de los personajes de esta pieza hermosa de Rogelio Borra García. Brasas encendidas... así son estas mujeres, cada una con su bagaje de soledades a cuesta, cada una rumiando su encono con la vida como lo puede hacer... cada una intentando escapar a su destino incierto.

En la piel de estos personajes atrapados en su lucha se ponen las compañeras del Grupo de Teatro de UPCN, conformado por más de 30 integrantes que en esta oportunidad deciden poner en escena el texto de Borra García de la Mano de Elena Villagrán, Griselda Albornoz, Cristina García y Marcela Kowalsky.

Cuatro mujeres trabajadoras, amas de casa, madres, esposas, que se permiten un espacio como el teatro para que su voz también sea protagonista, mujeres comunes pero a la vez muy especiales que eligen el lugar que UPCN les ofrece y se apropian de él para transformar la realidad que nos acontece día a día, para reflexionar acerca de nuestras existencias, para contar de qué manera también se puede ser feliz.

Griselda oriunda de Concordia, docente jubilada; **Elena**, docente en actividad; **Cristina**, ama de casa y **Marcela**, empleada del Amparo Maternal, ellas mujeres maravillosas que hoy deciden con su labor homenajear a sus pares a través de la actuación. ES

VARIETÉ CULTURAL

Desde la Secretaría de Cultura de UPCN repasamos algunos eventos, actualizamos la cartelera y renovamos las propuestas para este año.

MAYO/4
UPCN presentará en su stand de la *Feria Internacional del Libro* un ejemplar de la obra ganadora del último concurso literario sobre la vida de Artigas. (*)

MAYO/13
Está prevista la presentación de la obra teatral Brasas de Fuego a cargo del elenco de teatro de UPCN en el Auditorio de Paraná.

JULIO
Se estrenará la obra infantil *Un Puente en el Tiempo* a cargo del Taller de Teatro de UPCN.

AGOSTO
Clínica de Percusión a cargo del Prof. Marcelo Aronson; estuvo en nuestra ciudad acompañando al Guitarrista Elias Esper en la última edición de Guitarras del Mundo. Músico profesional y docente especializado en el cajón flamenco. Técnica del instrumento, lectura rítmica, diferentes palos del flamenco y su aplicación en diferentes estilos.

Gustavo Rocha

Popularizar el Folklore

Este año arrancamos con un taller de folklore que intenta extender nuestra música y sus danzas; movimientos y sonidos que expresan los sentires del pueblo, su herencia y un legado tan rico que no podemos desconocer.

En mis comienzos por los escenarios y enseñando nuestras danzas folklóricas, tenía muchas dudas e inquietudes propias de la juventud. Trabajaba mucho y no quería que tanto esfuerzo estuviera mal dirigido. Además, mucha gente ponía su confianza en mí. Por eso me ocupaba leyendo grandes **maestros del folklore como Atahualpa Yupanqui**, gigantes de la literatura como Ernesto Sábato, Julio Cortázar. También leía filosofía oriental como también occidental. Toda esta lectura sumada al aprendizaje del día a día con los alumnos y maestros de la Música y la vida, como Walter Heinze y Miguel Martinez, me fueron dando certezas.

Descubrí una **gran vocación en la enseñanza** y se exaltaba en las clases de danzas. Intuitivamente encontré un eje en mi trabajo: **popularizar el folklore argentino**. Podría ser un debate entre músicos, bailarines y gente de la cultura. Desde mi lugar, lo sigo sosteniendo. A pesar de que los medios masivos en general dejan muy poco espacio para la expresión de la música y danza de nuestra tierra, yo insisto que hay que popularizarlo. **Porque necesitamos identificarnos**, saber nuestro origen, para poder crecer sanamente, como personas, como pueblo.

En tiempos donde el exceso de medios nos lleva a la incomunicación, viviendo para el trabajo porque el dinero no alcanza y obligados a usar una pantalla para saber cómo están nuestros amigos. **Nos urge encontrar espacios reales** donde disfrutar de nuestra identidad cultural. Esos lugares donde llegamos y podemos expresarnos tal cual somos. Donde podemos respirar sacándonos estructuras de prejuicios y poder encontrarnos desde algo que nos une a todos: **la Cultura**.

Desde ese lugar , desde esa postura doy mis clases de danzas folklóricas. Y después de experimentar mi trabajo como músico y bailarín en distintos países, sintiendo la admiración de extranjeros por nuestra cultura, confirmo mi pensamiento. **Tenemos que encontrar un camino para que nuestro pueblo conozca y disfrute de la cultura que nos identifica**.

De esta manera se podrán generar cambios reales en nuestra sociedad construida en la fantochada del sistema capitalista globalizado que ha deformado y derribado nuestra identidad. Es el momento para buscar los espacios que nos unen como país, y esos espacios sobre todo tienen que ver con la cultura. Es la fortaleza que me mueve en mi esencia. Es la tarea.

Es por eso que hoy estamos empezando un nuevo taller de danzas folklóricas en el espacio que ofrece UPCN. Con todas las ganas y con la lista de inscripción llenas, buscaremos que desde una expresión original, aportada por cada alumno vayamos encontrando una forma personal de conocer nuestra cultura.

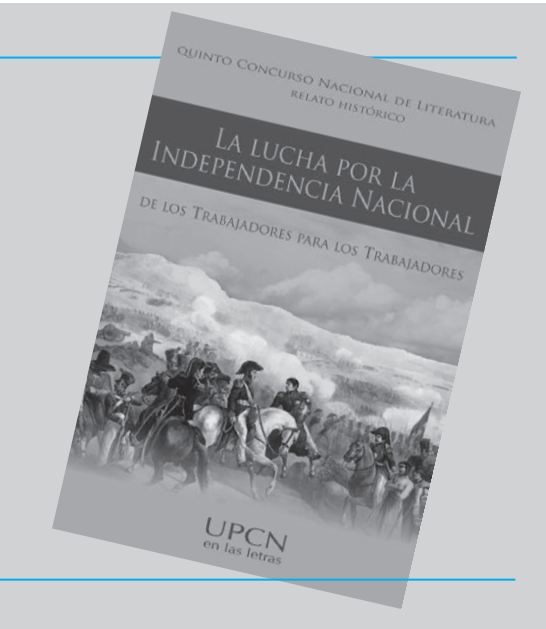

Carlos Sotelo

Un campeón que es una "Maravilla"

Concordia atesora una joven promesa del Box: **Nicolás "Maravilla" Mendieta**, quien obtuvo el **Título Entrerriano Amateur en Categoría Peso Mediano** representando a UPCN.

Organizado por la Comisión Municipal de Boxeo, el Club Alumni de Concordia fue escenario para el combate estelar de la noche protagonizado por Nicolás "Maravilla" Mendieta y Juan "Finito" López Jr. en la contienda por **el título entrerriano de la categoría hasta 69 kg**, pactada a 5 rounds de 3 x 1 y sin cabezal.

La noche del 24 de febrero **"Maravilla" Mendieta logró el triunfo** por abandono de su rival en el 4º round **consagrándose campeón en su categoría.**

Cabe destacar que "Maravilla" es un **compañero que cumple tareas en el Centro de Salud "La Bianca" de Concordia** donde fue recibido con felicitaciones de sus compañeros de trabajo.

UPCN una vez más acompañando la actividad deportiva .

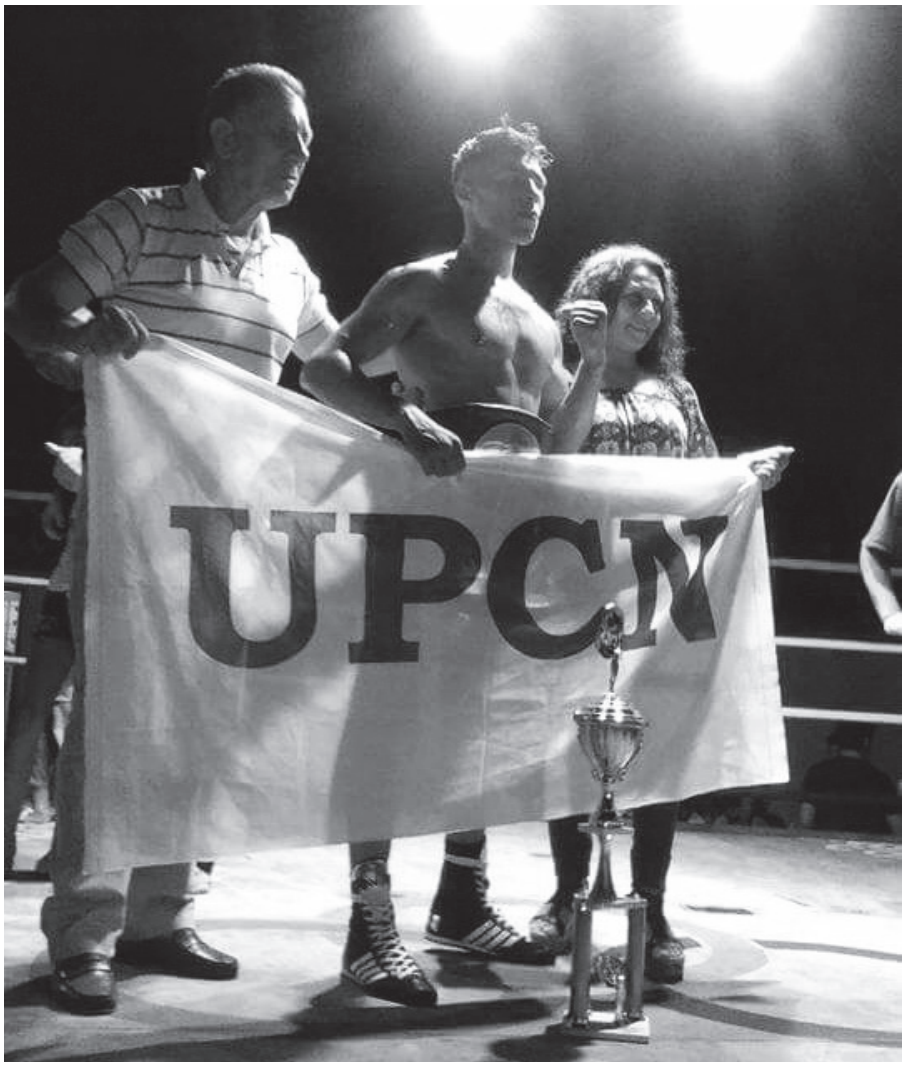

INSCRIPCIONES ABIERTAS

MAMI HOCKEY

- Días: Lunes y Jueves
- Horario: de 15:00 hs a 17:00 hs
- Lugar: Camping de UPCN
- Docentes: Elizabeth Monzón y Agustina Cañete

Para mamis a partir de 29 años

En caso de lluvia se practica en cancha sintética "Roja Directa" - Av. De Las Américas 2159.

Vanesa Visconti

Malvinas con M de Mujer

No solo los curaban, también los escuchaban, ellos les contaban del frío, del hambre, de que extrañaban a sus mamás. Y ellas sentían la necesidad de abrigarlos.

Lo que más recuerdan, cuando se abrían las puertas de los Hércules y bajaban las camillas, es que **no había un sólo soldado que no pidiera por su madre**. Ellas por mucho tiempo fueron olvidadas o desconocidas, enfermeras o instrumentadoras quirúrgicas, mujeres con mucho valor que tuvieron un importante rol en pleno conflicto y que merecen ser reconocidas.

También existieron **otras, la que hicieron su trabajo en silencio y a la distancia**: madres, abuelas, esposas, novias, hijas, hermanas... mujeres, en distintos roles, todas mujeres de los combatientes; aunque vivieron la angustia y las heridas del conflicto armado, **de ellas la historia no habla**.

Ellas son las que esperaron, las que sostuvieron y sostienen, las que curan las heridas, las que los han acompañado en el renacer.

Estas mujeres han permanecido en silencio todos estos años, porque no han sido ellas protagonistas y han sabido, con una mezcla de orgullo y tristeza recordar a sus hijos, hermanos, compañeros de vida...sus amores. Ellas son madres, esposas, hijas, hermanas, novias, amigas, primas, abuelas... **Todas vivieron el mismo dolor y tuvieron la misma esperanza**: que sus guerreros, los hombres que fueron a Malvinas, vuelvan con vida. Como sea, pero que vuelvan.

Algunas pudieron hacer realidad su deseo. Otras, no. Pero, a pesar de todo, con la fortaleza que tenemos las mujeres, han sabido soportar con hidalguía ese dolor...

En 1982, muchos de los actuales veteranos de guerra tenían novias y algunos hasta se habían casado e incluso ya tenían hijos. Estas mujeres debieron madurar de golpe.

Para ellas, siempre fueron y serán 649 caídos, 649 hijos, 649 nietos, 649 hermanos, 649 esposos, 649.....aunque el suyo, sea solo uno.

Si bien la angustia y el dolor fueron sentimientos que sintieron todas, algunas pudieron volver a ver su ser querido. Para ellas, comenzó una etapa distinta en sus vidas, ya que muchos de los que volvieron sufrieron depresión, estrés postraumático y diferentes adicciones afectaron a cientos de estos jóvenes que nunca se imaginaron vivir aquel infierno.

Argentina tuvo 649 bajas y 1085 heridos, de acuerdo con los datos oficiales. A estos números tan dolorosos habría que sumar los más de 500 suicidios que hubo en estas tres décadas, según denuncian los diferentes organismos de ex combatientes.

En 2009 se inauguró el **Salón de la Mujer en la Casa de Gobierno**, al principio ellas eran invisibles, pero **desde 2010 cuelga allí también una foto de ellas, anónimas, de espaldas, ingresando al Cementerio de Darwin**, para reencontrarse con sus guerreros, que se quedaron allí.

Como cada 2 de abril, recordamos a nuestros héroes con orgullo por su valentía y con la tristeza y el dolor de haberlos perdido, y también a nuestras mujeres heroínas que pudieron regresar.

Pero además, desde nuestro lugar, queremos recordar a esas MUJERES que con el corazón roto, estremecido, que con angustia, supieron y saben seguir acompañando a nuestros héroes, manifestándoles nuestra más profunda admiración.

Rocío Rivero

Mujeres trabajadoras de la mano de Evita

Se presentó una propuesta para que el 7 de mayo se festeje en toda la provincia el día de la mujer peronista.

Qué decir de la inigualable mujer Argentina, qué decir que ya no se haya escrito... todos conocemos su historia, su lucha incansable, y todo lo que logró para el gran pueblo argentino, para los trabajadores, los asalariados, sus descamisados.

Se fue muy pronto pero su huella quedó grabada a fuego en miles, –qué miles...– millones, y sabía que así sería, lo predijo.

Muchos de esos millones fueron, son y serán, mujeres, madres, hermanas, tías, nietas, sobrinas, una **herencia invaluable que continúa trasmitiéndose de generación en generación.**

María Eva Duarte de Perón, fue un pilar fundamental para las transformaciones sociales, económicas y políticas que vivió nuestro País en el siglo pasado. A pesar de su desaparición física, Evita vive en el corazón y en el recuerdo de los argentinos, por su militancia, su generosa entrega y por el amor de su pueblo.

Evita abrazó las causas sociales y de Derechos Humanos conquistando para siempre su liderazgo como abanderada de los humildes, y, de alguna u otra manera, todas las que nos consideramos militantes **tomamos su posta, tomamos sus banderas y las hicimos nuestras**.

Esto, ni más ni menos, es lo que movilizó a un grupo de compañeras que sintieron la necesidad de que se reconozca el trabajo militante de sus pares. Así surgió la idea de tener un día, una fecha que en se festeje, se conmemore el trabajo militante; que sirva para recordar el esfuerzo, la lucha que han llevado adelante nuestras compañeras desde el ´49 y que siguen batallando hoy.. y, a su vez, que rememore, que homenajée a una de las mujeres más grandes que supo dar nuestra Patria: Evita. Y nada mejor, creímos, para esto como el **7 de mayo, el día de su nacimiento**.

Con ella nació la lucha, con ella nacieron las armas para combatir la ausencia de participación de la mujer en política, no solo partidaria, también gremial, laboral, es decir, en todas sus aristas. Con ella tuvimos voz, con ella tuvimos hechos, porque si bien sabíamos que mejor que decir es hacer, en aquella época nadie nos había dejado tan siquiera decir.

Nuestra vida política después del arribo de Evita fue otra, ganamos en derechos y consecuentemente en obligaciones, nadie se debe olvidar que **cuando una mujer milita, se ausenta de su casa y pasa menos tiempo con su familia**, siendo el principal sostén espiritual de la misma y eso, a pesar de que se hace por ellos, siempre nos va a doler.

Por eso es importante **valorar el tiempo que las militantes disponen para atender a los compañeros**, para escuchar sus problemas y buscar las soluciones. Y en esa tarea de valorarla, nada mejor que un reconocimiento.

En eso recuerdo **la militancia de la abuela Ester** que dejaba todo por irse a recorrer el Morro o el Maccarone, siempre extendiendo sus brazos para alcanzar esa mano a los que menos tenían, y no porque a ella le sobrara ni mucho menos: Ester siempre dice ***"lo que se tiene se comparte"***, esa era la sentencia final que te motivaba a dar.

Así como la abuela, existen miles, de nuevo qué digo miles... millones de compañeras, que a través de Eva **definieron un nuevo rol** y empoderamiento de la mujer.

Por eso debemos recordarlas siempre, honrarlas y reconocerlas: la Mujer peronista entrerriana es muy valiosa, por los aportes que han ofrendado a la idiosincrasia, a la historia y a la conformación de la identidad justicialista de esta Provincia.

Desde todos los ámbitos de gestión, la mujer peronista, marca su impronta con **creatividad, perseverancia, voluntad, generosidad**, destacando un paradigma en común en todas ellas, el amor por la provincia, por su patria, solidaridad hacia el prójimo y la búsqueda de la libertad.

Por eso, como mujeres peronistas de esta Provincia, resulta un acto de justicia **homenajear a nuestras pares y con ellas a Eva Perón**, y nada mejor que un día como el de su nacimiento para instituirlo como día de la mujer personista; su vida es un ejemplo que todas las compañeras entrerrianas seguimos como bandera de victoria.

PROYECTO DE LEY

Entre los fundamentos se expresa *"María Eva Duarte de Perón, fue un pilar fundamental para las transformaciones sociales, económicas y políticas que vivió nuestro País en el siglo pasado. A pesar de su desaparición física, Evita vive en el corazón y en el recuerdo de los argentinos, por su militancia, su generosa entrega y por el amor de su pueblo"*.

Evita con sus palabras y acciones *"definió un nuevo rol y empoderamiento de la mujer, las que se honran en esta celebración, en reconocimiento a la Mujer entrerriana, por los aportes que han ofrendado a la idiosincrasia, a la historia y a la conformación de la identidad social y cultural de esta Provincia"*.

Asimismo, los fundamentos manifiestan como antecedente legislativo, la existencia en la Provincia de San Luis la ley 4.794 de 1987 que instituye el día 26 de julio de cada año como el *"día provincial de la mujer sanluiseña"* en homenaje a María Eva Duarte de Perón.

2017

Seguimos invirtiendo...

.Somos .Hacemos .Crecemos

01 DE MAYO

Día del **TRABAJADOR**

¡Feliz día compañeros!

UPCN
Entre Ríos